

## Módulo 14. PROYECTO FINAL MÁSTER – 10,2 ECTS

Directores: **Francisco Galán Calvo**. *Trabajador Social y Antropólogo. Profesor Asociado de la FCST.*  
**Santiago Huarte Muniesa**. *ADE y MBA-CESTE. Profesor Asociado de la FCST*  
**Jara Bernués Oliván**, *Abogada, Doctora Comunicación, Master Relaciones Institucionales, Protocolo y Eventos*  
*Profesor Asociado- Fc. Empresa y Gestión Pública-Huesca*

El trabajo fin de máster (TFM) es una actividad transversal tutorizada y aplicada a la creación y gestión de organizaciones del sector de Servicios Sociales. Consistirá en la realización de una memoria o proyecto en el que se pongan de manifiesto los conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes adquiridos por el estudiante a lo largo de los nueve módulos en los que se configura el Estudio.

Tiene un carácter eminentemente práctico en el que el alumno debe demostrar que es capaz de analizar y valorar la Dirección y Gestión que se lleva a cabo en su propio Centro o en el Centro donde se le proporcionen las prácticas e implementar estrategias y acciones de mejora eficientes.

Establecemos dos modalidades, siempre basadas en su experiencia profesional, o bien en su lugar de trabajo, en el lugar donde realizan las prácticas o, en última instancia, las preferencias personales.

### a. Diseño de un Proyecto de Gestión Intervención Social.

Fundamentado en las actividades propias de la gestión de recursos sociales y recogiendo las perspectivas de análisis que pueda extraerse de los diferentes módulos del Máster, se elaborará una propuesta de gestión en un ámbito concreto de la intervención social, que pueda mejorar aspectos vinculados a un proyecto o que elabore una iniciativa de manera total.

**b. Sistematización de una experiencia: análisis e implantación.** De igual modo, basado en el análisis de cualquier aspecto de la gestión concreta de una entidad social, se propondrá una reflexión sistemática de esa área, proponiendo aspectos a mejorar dentro de la misma que sirvan para incrementar la eficacia, efectividad o eficiencia en las coordenadas de la dirección de esa entidad.

Los trabajos pueden realizarse de **forma individual o en grupo** (con un máximo de cuatro componentes)

EJECUCIÓN	<b>1<sup>er</sup> Momento</b> (27 noviembre-M)	Se organizará un encuentro con todos los alumnos para explicarles la <b>metodología, estructura y normas para la realización del TFM</b> . En este encuentro, estarán los Directores de los Proyectos.
	<b>TALLER</b> (27 noviembre-T)	<b>HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS</b> Los alumnos adquieren nuevas habilidades para el manejo de las herramientas informáticas y bases de datos para la realización del TFM
	<b>2º Momento</b> (14 Junio)	Los estudiantes deberán entregar una copia borrador a sus Coordinadores. Quienes una vez revisada, les devolverán su trabajo indicando propuestas de mejora el <b>16 de junio</b> . El <b>18 de junio</b> los estudiantes entregarán la copia mejorada de su trabajo.
	<b>3<sup>er</sup> Momento</b> (24 Junio)	Finalizado el postgrado los alumnos deberán defenderlo ante <b>Tribunal</b> y entregar una copia del trabajo encuadernado.

<b>Presentación del Trabajo</b>	<b>Los trabajos tendrán los apartados descritos en el punto anterior</b>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El trabajo de fin de grado tendrá, con carácter orientativo, aprox. 70 páginas, DIN A4, impresos a doble cara (35 folios).</li> <li>• Letra: Calibri, 11 puntos</li> <li>• Interlineado: 1,5</li> <li>• Páginas numeradas al final y a la derecha</li> <li>• Márgenes 3 superior e inferior y 2.0 derecha e izquierda</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Notas a pie de página: en la misma página, Calibri 10 puntos.</li> <li>• Entrecorillado. Todas las citas literales de otros autores o informantes van entre comillas</li> <li>• Las palabras en lengua extranjera se escriben en cursiva</li> <li>• Tablas, gráficos, fotografías, dibujos. Los que se consideren estrictamente necesarios. Se colocan en el mismo texto. Tabla 1 Título sin negrita y sin cursiva, Calibri 11 puntos.</li> </ul>
<b>Referencias Bibliográficas</b>	<p>Citas bibliográficas y bibliografía final.</p> <p>Las obras de las que se ha obtenido la información para la elaboración del trabajo deben citarse siempre.</p> <p>Para redactar tanto la cita como la bibliografía final de un trabajo se utiliza formato normalizado APA.</p>	<p><a href="http://www.ci2.es/objetos-de-aprendizaje/elaborando-referencias-bibliograficas">http://www.ci2.es/objetos-de-aprendizaje/elaborando-referencias-bibliograficas</a></p> <p><a href="http://eleternoestudiante.com/normas-apa-2019/">http://eleternoestudiante.com/normas-apa-2019/</a></p>
	<p>Para citar legislación y jurisprudencia se puede consultar este enlace de la Biblioteca de la Universidad de Alcalá</p>	<p><a href="http://www.uah.es/biblioteca/ayuda_formacion/citar_legislacion.html">http://www.uah.es/biblioteca/ayuda_formacion/citar_legislacion.html</a></p>
<b>Prácticas Evaluación TFM y ACTAS</b>	<p>El estudiante que durante la realización del máster se encuentre en situación de desempleo deberá realizar prácticas (sin remuneración) en una de las entidades que oferta el propio máster. Durante las mismas será tutorizado (sin remuneración) por la dirección de dicha entidad para que desarrolle de actividades propias de la dirección de un centro social.</p> <p>El estudiante habrá de proceder a la defensa pública del Trabajo de Fin de Máster ante el correspondiente Tribunal evaluador una vez finalizado todo el Estudio.</p> <p>Cada Tribunal evaluador estará integrado por tres miembros que serán nombrados por la Dirección del Estudio. Los Tribunales estarán constituidos por profesores que hayan impartido contenidos a lo largo del estudio, se procurará que se combinen profesores de áreas/módulos diferentes.</p> <p>Tanto el trabajo realizado como el Informe del Director del trabajo tendrán un peso especial en el acto de la defensa (60%), pudiendo los miembros del Tribunal optar por conducir la exposición del alumno mediante preguntas concretas sobre el trabajo realizado.</p> <p>La nota final se recogerá en las Actas. Se compondrá de la nota de defensa de los trabajos y se podrá incrementar o no, en función de la evaluación realizada por cada coordinador por la implicación y participación de los alumnos en el estudio a lo largo del mismo.</p>	

## Evaluación Continua

Coordinador: **Victoria Herrero Remacha**

<b>Evaluación Dirygess</b>	<p>Para llevar a cabo la evaluación del rendimiento académico de los estudiantes se realizarán las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Control de la asistencia a cada módulo. Es necesario asistir a un 85% de las sesiones programadas.</li> <li>• Los coordinadores de cada módulo realizarán una prueba objetiva que permitirá evaluar la comprensión y conocimientos de cada módulo. <b>Su peso en la nota final del Máster será de un 40%</b>. Si el estudiante no supera alguno de los módulos acordará las acciones oportunas con su coordinador. <i>Los resultados se entregarán una vez que los estudiantes haya realizado la evaluación online de cada módulo.</i></li> <li>• Por último, los estudiantes llevarán a cabo la defensa de sus Trabajos Fin de Máster (TFM) ante Tribunal. Recibirán una calificación que tendrá en cuenta el informe adjunto del tutor del trabajo, el resultado final y la exposición y defensa del mismo. <b>Tendrá un peso del 60%</b> en la nota final del estudiante.</li> </ul> <p>Al finalizar todos los módulos los alumnos participantes realizaran una evaluación desarrollada por "Estudios Propios de la Universidad" que se adjuntará a la Memoria que obligatoriamente se realiza del Máster.</p>
----------------------------	--